

Villaguay, 16 de Febrero de 2023

VISTO:

La necesidad de presentar ante el Honorable Concejo Deliberante Proyectos de Ordenanzas, y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario convocar a Sesión Extraordinaria para requerir el tratamiento y análisis por parte de ese cuerpo deliberativo.

Que se adjunta al presente Decreto los respectivos Proyectos de Ordenanzas:

- Solicitud de Declaración de Emergencia Hídrica en el Municipio de Santa Rosa de Villaguay. -
- Solicitud de visado de propuesta convenio entre Municipalidad Santa Rosa de Villaguay y Abigeato de Entre con respecto a animales sueltos de gran porte. -

Que, a tales efectos se emite el presente Decreto;

Por ello:

**LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA
ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:**

DECRETA

Art. 1º).- CONVÓCASE al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Extraordinaria, para dar tratamiento y análisis de los siguientes Proyectos de Ordenanzas:

- Solicitud de Declaración de Emergencia Hídrica en el Municipio de Santa Rosa de Villaguay. -
- Solicitud de visado de propuesta convenio entre Municipalidad Santa Rosa de Villaguay y Abigeato de Entre con respecto a animales sueltos de gran porte. -

Art. 2º).- REGÍSTRESE, comuníquese, etc.

Dra. Débora S. CANTON DEBAT
Secretaria de Gobierno
Santa Rosa de Villaguay

M.M.O. María Claudia MONJO
Presidenta Municipal
Santa Rosa de Villaguay